

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de

intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Competencias específicas.

1.-Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

2.-Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

3.-Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

4.-Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

5.-Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

6.-Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Objetivos de la Segunda lengua extranjera en el Bachillerato LOMCE

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.

4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de auto-evaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º DE BACHILLERATO

| | |
|----------------------|----------------------------------|
| | 1º BACHILLER |
| | NOUVELLE GÉNÉRATION A2-B1 |
| 1er trimestre | Unidades 0-1-2 |
| 2º trimestre | Unidades 3-4 |
| 3er trimestre | Unidades 5-6 |

2º DE BACHILLERATO

| | |
|----------------------|---|
| | 2º BACHILLER |
| | Nouvelle Génération A2-B1 / Nouvelle Génération B2 |
| 1er trimestre | Unidades 5-6 (Nouvelle Génération A2-B1) |
| 2º trimestre | Textos y contenidos PVAU |
| 3er trimestre | Textos y contenidos PVAU |

MATERIAL RECOMENDADO PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

- Libro de texto.
- Diccionario bilingüe
- Material escolar (libreta, fundas de plástico, lápiz, goma, regla, bolígrafos de colores...)

ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES

- La metodología será activa, flexible y motivadora para fomentar en el alumnado su participación directa en el aprendizaje y desarrollar la competencia lingüística según los principios básicos del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Se hará especial hincapié en el trabajo diario, la atención, la escucha activa, la participación, la auto-corrección y el esfuerzo constante en clase.
- Es indispensable el trabajo y el estudio diario en casa.
- Son importantes ciertos hábitos de trabajo personal: limpieza y orden en la presentación de las tareas.
- Habrá que realizar tareas individuales y colaborar en las tareas de grupo y/o en parejas para la realización de proyectos(cuando sea posible)
- Es fundamental una asistencia regular a clase y a los controles o pruebas. Sólo se repetirá un examen a criterio del profesor, previa justificación, ya que la evaluación es continua.
- Al usar internet, el alumnado debe ser consciente de que no todo lo que hay en la red es válido, ni basta con imprimir lo que se encuentra sin más. El procedimiento correcto precisa de buscar la información, adaptarla, resumirla, revisarla y señalar las fuentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º de BACHILLERATO.

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el

alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

La **relación** entre las **Competencias específicas**, los **criterios de evaluación** y los **saberes** de cada una de las destrezas queda de la siguiente manera:

| DESTREZA: COMPRENSIÓN ORAL | | | |
|---|--------------------------------|-----------|--|
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación | de | Saberes básicos mínimos |
| -C.E 1: Comprender e interpretar el sentido general de textos orales. | 1.1 1.2 1.3 | | LEXT.1 A.5.1 /A.7 LEXT.1 A.5.1 LEXT.1 A. 2 |
| -C.E 3: Interactuar de manera oral con creciente autonomía. | 3.1 3.2 | | LEXT.1 A.5/ A.6/A.7/A.8 LEXT.1 A.2 |
| -C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto oral. | 4.1 4.2 | | LEXT.1 A.3 LEXT.1 A.2/A.3 |
| -C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística | 6.1 6.2 6.3 | | LEXT.1 C.1.C2 C.3 C.4 LEXT.1 C.3/C.4 LEXT.1 C.5 / C.6 |

| DESTREZA: EXPRESIÓN ORAL | | | |
|---|--------------------------------|-----------|--|
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación | de | Saberes básicos mínimos |
| -C.E 2: Producir textos orales sencillos. | 2.1 2.2 2.3 | | LEXT.1 A.4/A.5.1/A.6 A.7/ A.8 LEXT.1 A.4 /A.6 /A.7 LEXT.1 A.2 /A. 4 |
| -C.E 3: Interactuar de manera oral con creciente autonomía. | 3.1 3.2 | | LEXT.1 A.4/ A.5/A.6/A.7/A.8 LEXT.1 A.2 / A.10 |
| -C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto oral. | 4.1 4.2 | | LEXT.1 A.3/A.4 LEXT.1 A.2/A.3 |
| -C.E 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas. | 5.1 5.2 5.3 | | LEXT.1 B.2 /B.4/B.5 LEXT.1 A.13 /B.1 LEXT.1 A.1 / B.3 |
| -C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística. | 6.1 6.2 6.3 | | LEXT.1 C.1/C.2/ C.3/C.4 LEXT.1 C.3 / C.4 LEXT.1 C.5 /C.6 |

| DESTREZA: COMPRENSIÓN ESCRITA | | | |
|--|--------------------------------|-----------|---|
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación | de | Saberes básicos mínimos |
| -C.E 1: Comprender e interpretar el sentido general de textos escritos. | 1.1 1.2 1.3 | | LEXT.1 A.5.1/A.7 LEXT.1 A.5.1 /A.5.2 LEXT.1 A.1 /A.2 |
| -C.E 3: Interactuar de manera escrita con creciente autonomía. | 3.1 3.2 | | LEXT.1 A.4/ A.5/A.6/A.7 LEXT.1 A.2 / A.10 |
| -C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto escrito. | 4.1 4.2 | | LEXT.1 A.3/A.4 LEXT.1 A.2/A.3 |
| -C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística. | 6.1 6.2 6.3 | | LEXT.1 C.1/C.2 / C.3/C.4 LEXT.1 C.3 / C.4 LEXT.1 C.5 /C.6 |

| DESTREZA: EXPRESIÓN ESCRITA | | | |
|--|--------------------------------|-----------|--|
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación | de | Saberes básicos mínimos |
| -C.E 2: Producir textos originales escritos sencillos. | 2.1 2.2 2.3 | | LEXT.1 A.4/A.6/A.7 LEXT.1 A.4/A.5.2/A.6 /A.7/A.12 LEXT.1 A.2 /A. 4 |
| -C.E 3: Interactuar de manera escrita con creciente autonomía. | 3.1 3.2 | | LEXT.1 A.4/ A.5/A.6/A.7 LEXT.1 A.2 |
| -C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto escrito. | 4.1 4.2 | | LEXT.1 A.3/A.4 LEXT.1 A.2/A.3 |
| -C.E 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas. | 5.1 5.2 5.3 | | LEXT.1 B.2/B.4/B.5 LEXT.1 A.11 /A.13 LEXT.1 A.1 /B.3 |
| -C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística. | 6.1 6.2 6.3 | | LEXT.1 C.1/C.2/C.3 /C.4 LEXT.1 C.3 / C.4 LEXT.1 C.5 /C.6 |

La LOMLOE establece que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en la calificación.

La superación de los criterios de evaluación tratados en las diferentes evaluaciones, no se considerará lograda hasta que en la evaluación ordinaria dichos criterios tengan evaluación positiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO:

Bloque I: Comprensión de textos orales.

1.1.-Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. **CCL, CD, CAA.**

1.2.-Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. **CCL, CAA.**

1.3.-Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). **SIEP, CCL, CAA.**

1.4.-Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). **CCL, CAA, SIEP.**

1.5.-Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). **CCL, CAA.**

1.6.-Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. **CAA, SIEP.**

1.7.-Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. **CCL.**

1.8.-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. **SIEP, CEC.**

Bloque II: Producción de textos orales: Expresión e interacción.

2.1.-Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. **CCL, CD, SIEP.**

2.2.-Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. **CCL, CAA.**

2.3.-Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. **CCL, CAA, CEC, CSC.**

2.4.-Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir

un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. **CCL, CAA.**

2.5.- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. **CCL, SIEP, CAA.**

2.6.- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. **CCL, CCA, SIEP.**

2.7.- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. **CCL, SIEP.**

2.8.- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. **CCL, CAA.**

2.9.- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. **CCL, CSC.**

2.10.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. **SIEP, CEC.**

Bloque III: Comprensión de textos escritos.

3.1.- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. **CCL, CD, CAA.**

3.2.- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. **CCL, CAA, CEC.**

3.3.- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). **CCL, CAA.**

3.4.- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). **CCL, CAA.**

3.5.- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. **CCL, CAA, CEC.**

3.6.- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. **CCL, CAA.**

Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.

3.7.-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. **SIEP, CEC.**

Bloque IV: Producción de textos escritos.

4.1.-Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. **CCL, CD, CAA.**

4.2.-Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. **CCL, CAA.**

4.3.-Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. **CCL, CAA, CEC, SIEP.**

4.4.-Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. **CCL, CAA.**

4.5.-Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. **CCL, SIEP.**

4.6.-Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. **CCL, SIEP.**

4.7.-Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). **CCL, CAA, CSC.**

4.8.-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. **SIEP, CEC.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterio de calificación vehicular seguiremos el sistema de evaluación continua, mediante el que evaluaremos, no sólo el resultado final y rendimiento de los alumnos, sino también el propio proceso de aprendizaje.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos por un lado los exámenes, y por otro lado la observación, valoración, calificación y corrección de la participación en clase, las actividades de clase, las tareas.

Estos criterios se recogerán en los porcentajes siguientes:

En 2º de Bachillerato:

BLOQUE I: Comprensión de textos orales: **15 %**

BLOQUE II: Producción de textos orales: expresión e interacción: **15 %**

BLOQUE III: Comprensión de textos escritos: **20 %**

BLOQUE IV: Producción de textos escritos: **20 % + 30 % Gramática**

En la **evaluación final** ordinaria de junio, la calificación final se obtendrá de la media de los resultados obtenidos en las 3 evaluaciones trimestrales.

